NEPR

Received:

Apr 9, 2026

5:34 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

Mercedes Gonzales Hernandez/ Santiago Pabon Almodovar
QUERELLANTE

vs.

Luma Energy
QUERELLADO

CASO NÚM.: R26040800074

ASUNTO:
Desfase de las Lineas

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revision de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Mercedes Gonzales Hernandez / Santiago Pabon Almodovar
2. Dirección física: 11 C CG Los Angeles Carolina 00981
3. Dirección postal: Misma
4. Teléfono: (939) 216-0401 / (787) 983 2046
5. Correo electrónico: hrosaocasio@gmail.com / hrosapowersolar@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:

9. Correo electrónico: _____

10. Teléfono: _____

B. Información General del Querellado □ Individuo X Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: Luma Energy
2. Dirección física: _____
3. Dirección postal: PO BOX 363508 San Juan PR 00936-3508
4. Teléfono: 844-888-5862
5. Correo electrónico: _____

C. Querella

Relación sucinta de hechos:

Por medio de la presente, expongo una irregularidad en el servicio eléctrico en mi residencia, evidenciada durante visitas técnicas realizadas el 24 de marzo y el 9 de abril de 2026. En dichas inspecciones se midió un voltaje aproximado de 243.5 V entre líneas, con un desbalance significativo entre fases (L1: 124.7 V y L2: 117.4 V), lo cual representa una condición anómala del sistema eléctrico.

Esta situación puede causar daños a mis equipos, inestabilidad en el servicio y ha impedido la instalación de un sistema de energía solar en mi propiedad. Por tratarse de una condición que representa un riesgo, solicito que se atienda con carácter prioritario mediante la evaluación y corrección del servicio para garantizar niveles adecuados de calidad y seguridad.

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado:

Solicitamos la intervención del Negociado de Energía para que este problema se resuelva pues corremos con el riesgo que se dañen mis enseres en el hogar.

¿Solicita daños? _____ Sí ____X____ No Valorización de los daños:

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

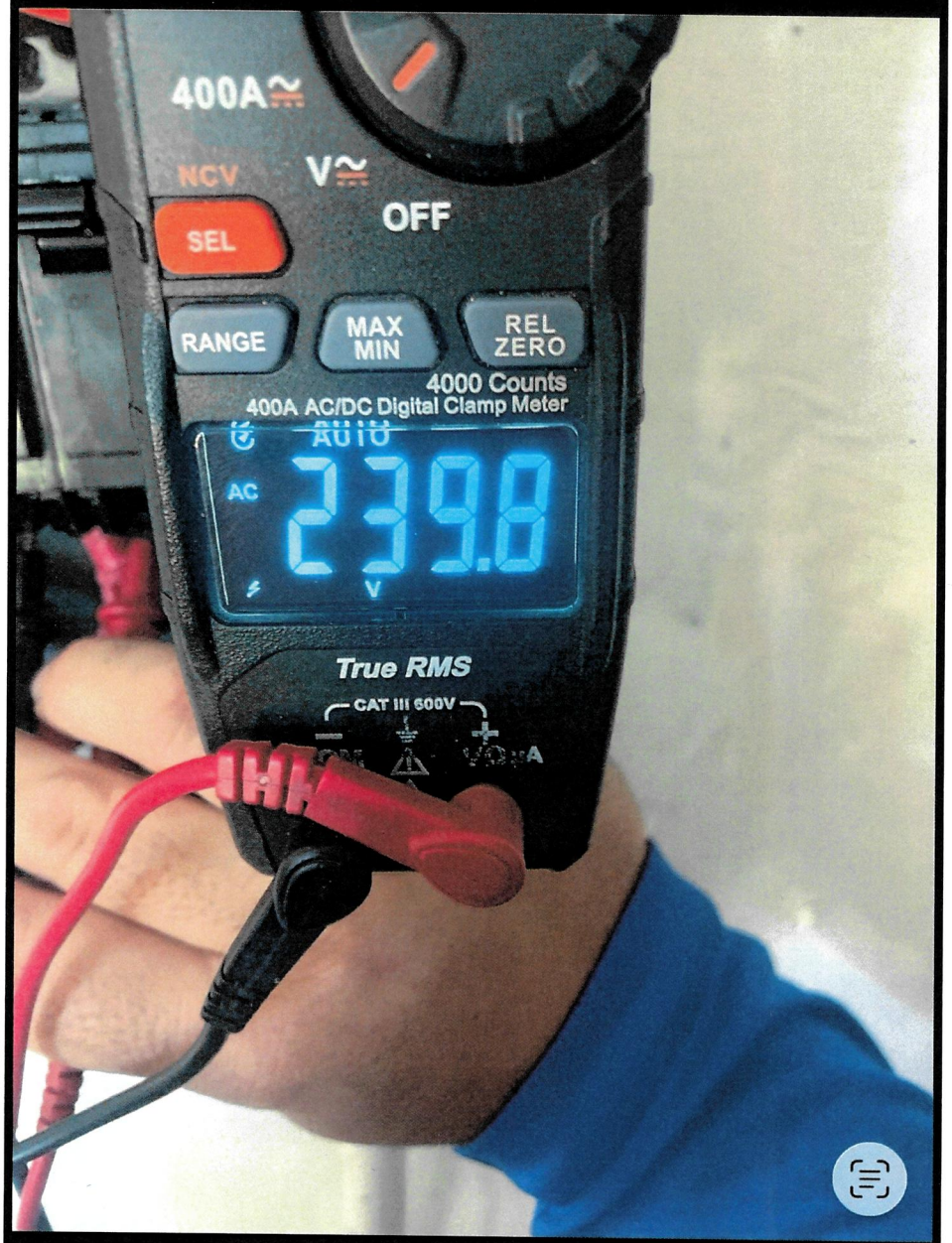
- □ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- □ Otros:

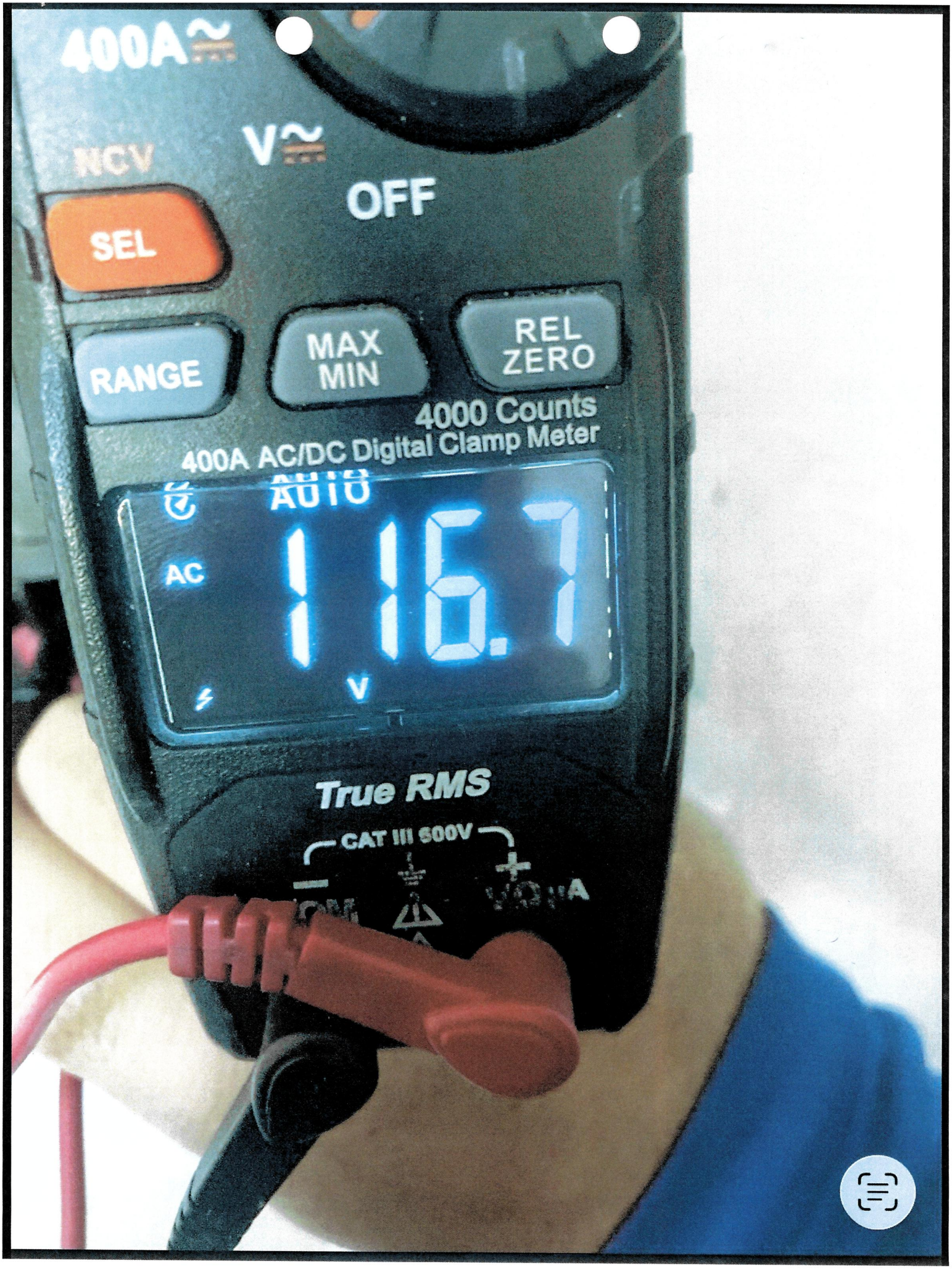
Yo __ Santiago Pabon Almodovar___hoy 9 de abril de 2026 , en Arroyo , Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.

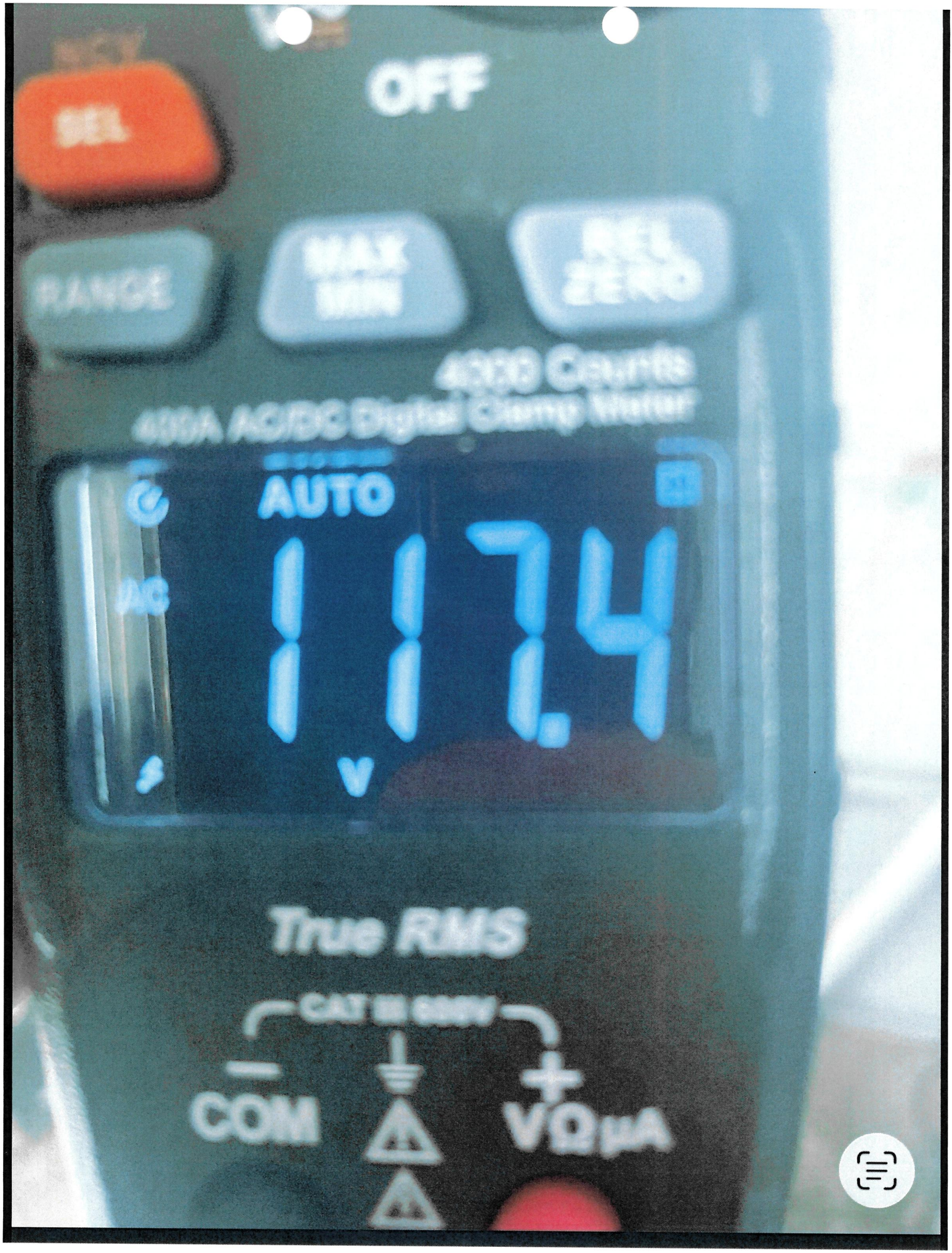
Nombre: Santiago Pabon Almovar Firma: Santiago Pabon Almodovar Fecha: 9 / abril / 2026

5:01 10m a
IMG_0943.jpg




400A
NCV
V
OFF
SEL
RANGE
MAX
MIN
REL
ZERO
4000 Counts
400A AC/DC Digital Clamp Meter
AUTO
AC
239.8
V
True RMS
CAT III 600V


400A
NCV
V
OFF
SEL
RANGE
MAX
MIN
REL
ZERO
4000 Counts
400A AC/DC Digital Clamp Meter
AUTO
AC
116.7
V
True RMS
CAT III 600V


OFF
SEL
RANGE
MAX
MIN
REL
ZERO
AUTO
AC
1174
V
True RMS
COM
VΩμA


OFF
SEL
RANGE
MAX MIN
REL ZERO
AUTO
AC
124.7
V
True RMS
COM
VΩmA


OFF
SEL
RANGE
MAX
MIN
REL
ZERO
AUTO
AC
24.3.5
V
True RMS
COM
VΩmA